

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS
EJECUTIVOS VALLE DE LOS SHYRIS VALLSHYRIS S.A.**

En el cantón y ciudad de Riobamba, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos (18h45), en la sede social de la compañía, ubicada en las calles Eloy Alfaro s/n y Fernando Daquilema, atendiendo a la convocatoria efectuada por el señor Gerente General, mediante publicación realizada en el Diario La Prensa de la ciudad de Riobamba, el 2 de marzo de 2018, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas. Con la conformidad de los accionistas asistentes Preside la Junta, la señora Edith Grimaneza Lobato Isin, y actúa como secretario, el señor Diego Armando Tene Lobato. La Presidenta manifiesta que esta junta está siendo grabada para dar cumplimiento al artículo 36 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el que textualmente dice "Art. 36.- Grabación de las sesiones de junta general.- Todas las sesiones de las juntas generales de accionistas o accionistas, deberán grabarse en soporte magnético y es responsabilidad del Secretario de la junta incorporar el archivo informático al respectivo expediente". La señora presidenta solicita que por secretaría se verifique el quórum de instalación, ante lo cual el secretario informa que se encuentra presente el 72,5% del capital pagado, conforme se infiere de la lista de asistentes que ha formado el señor secretario y que se incorpora al expediente **(ANEXO 1)**, por lo que existe el quórum legal y estatutario. La señora Presidenta, declara legalmente instalada la presente junta y dispone que por secretaría se lea la convocatoria que textualmente dice: **(ANEXO 2)**

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS VALLE DE LOS SHYRIS VALLSHYRIS S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del estatuto social, en concordancia con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS VALLE DE LOS SHYRIS VALLSHYRIS S.A., para la Junta General Ordinaria de Accionistas de la referida compañía, Junta que se realizará el día lunes 19 de marzo de 2018 las 18h30, en su domicilio principal, ubicado en el cantón Riobamba, en las calles Eloy Alfaro s/n y Fernando Daquilema, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Informe presentado por el Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017,
3. Informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017,
4. Balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2017.
5. Distribución de los beneficios sociales;
6. Elección y Designación Comisario Principal y Comisario Suplente y,
7. Lectura y aprobación del acta.

Se convoca en forma personal e individual al Comisario Principal de la compañía, señor Marco Vinicio Pérez Tene, a quien también se le está convocando por escrito y por correo electrónico.

De conformidad con lo dispuesto en el reglamento sobre Juntas Generales de Socios; Accionistas y de Economía Mixta expedido por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros. Los documentos que van a ser conocidos, tratados y resueltos se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio principal de la compañía ubicado en el Eloy Alfaro s/n y Fernando Daquilema. Riobamba, 2 de marzo de 2.018. Diego Armando Tene Lobato. GERENTE GENERAL'

Inmediatamente la Presidenta, dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

1. INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Toma la palabra el señor Diego Armando Tene quién agradece a los accionistas por su asistencia e informa que la compañía se encuentra al día en el cumplimiento de obligaciones con los organismos de control. Da lectura a su informe presentado, el cual contiene la información detallada de su gestión. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, la Presidenta solicita que se adjunte al expediente. Por lo expuesto, el accionista señor Jorge Enrique Cuzco Auquilla MOCIONA que sea aprobado el informe presentado por el señor gerente. La moción es apoyada por todos los accionistas. La Presidenta somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del Gerente General señor Diego Armando Tene, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN.- La Junta General Ordinaria de accionistas de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS VALLE DE LOS SHYRIS VALLSHYRIS S.A. con el voto favorable que representa el 100% del capital pagado concurrente resuelve por unanimidad: (i) Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 3).

Inmediatamente, la Presidenta dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

2. INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Interviene la Presidenta de la compañía señora Edith Grimaneza Lobato Isin, y da a conocer el informe de actividades del período 2017, manifiesta que a la presente fecha tenemos todos los papeles en regla que exige los organismos de control. Agradece a todos los compañeros accionistas que forman parte de esta gran compañía, por su apoyo permanente y decidido lo cual ha permitido lograr los objetivos planteados.

A continuación, solicita que por secretaría se de lectura a su informe presentado, que contiene la información detallada de su gestión, disponiendo que el referido informe se adjunte como documento habilitante. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, el

accionista señor Luis Enrique Tenesaca Valdiviezo MOCIONA que se apruebe el informe presentado por la Presidenta. La moción es apoyada por todos los accionistas. La Presidenta somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto de la Presidenta señora Edith Grimaneza Lobato Isin, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN.- La Junta General Ordinaria de accionistas de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS VALLE DE LOS SHYRIS VALLSHYRIS S.A. con el voto favorable que representa el 100% del capital pagado concurrente resuelve por unanimidad: (i) Aprobar el informe presentado por la Presidenta de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que se adjunta al expediente **(ANEXO 4)**.

Inmediatamente, la Presidenta dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3. INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Interviene el señor Comisario de la compañía y manifiesta que los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS VALLE DE LOS SHYRIS VALLSHYRIS S.A., al 31 de diciembre de 2017 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en la propia fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y con apego a expresas disposiciones, resoluciones y regulaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aplicado sobre bases uniformes en relación al año anterior.

Los administradores de la compañía, pusieron a disposición de los accionistas toda la información y registros necesarios para efectuar el análisis de los estados financieros a entera satisfacción.

A continuación, solicita que se de lectura a su informe presentado, que contiene una información detallada. La señora Presidenta dispone que el referido informe se adjunte como documento habilitante. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, el accionista señor Edmundo Efraín Londo Belema MOCIONA que se apruebe el informe presentado por el señor Comisario. La moción es apoyada por todos los accionistas. La Presidenta somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del Comisario señor Marco Vinicio Pérez Tene, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

Inmediatamente, la Presidenta dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

RESOLUCIÓN.- La Junta General Ordinaria de accionistas de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS VALLE DE LOS SHYRIS VALLSHYRIS S.A. con el voto favorable que representa el 100% del capital pagado concurrente resuelve por unanimidad: (i) Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que se adjunta al expediente **(ANEXO 5)**.

Enseguida, la Presidenta dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

Interviene el señor Gerente General y manifiesta a los señores accionistas que se ha puesto a disposición de los accionistas el balance general y estado de pérdidas y ganancias corresponden a las operaciones desarrolladas por la compañía en el ejercicio económico comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2017. Dispone que los documentos referidos se adjunte como documento habilitante.

Luego de varias preguntas por parte de los accionistas, el accionista señor Angel Rodrigo Hipo Hipo, MOCIONA que se dé por conocido y se aprueben los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017. La moción es apoyada por todos los accionistas. La Presidenta somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto de los administradores, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN.- La Junta General Ordinaria de accionistas de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS VALLE DE LOS SHYRIS VALLSHYRIS S.A. con el voto favorable que representa el 100% del capital pagado concurrente resuelve por unanimidad: (I) Aprobar balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017 mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 6) y ratificar su contenido.

Inmediatamente, la Presidenta dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día:

5. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES

Después de analizar la información financiera, se desprende una utilidad en el ejercicio económico 2017, por lo cual el accionista señor Pablo Antonio Paredes Murillo MOCIONA que no sea repartido sino que el valor sea para una futura capitalización. La moción es apoyada por todos los accionistas. La Presidenta somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN.- La Junta General Ordinaria de accionistas de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS VALLE DE LOS SHYRIS VALLSHYRIS S.A. con el voto favorable que representa el 100% del capital pagado concurrente resuelve por unanimidad: (I) No repartir las utilidades y que dicho valor sea para un aporte a futura capitalización.

Inmediatamente, la Presidenta dispone que se pase a tratar el sexto punto del orden del día:

6. ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN COMISARIO PRINCIPAL Y COMISARIO SUPLENTE.

Interviene el accionista Carlos Iván Tenelema Auquilla y MOCIONA el nombre del accionista Jorge Enrique Cuzco Auquilla para ocupar el cargo de Comisario Principal y al accionista Luis Enrique Tenesaca Valdiviezo para ocupar el cargo de Comisario Suplente de la COMPAÑÍA

DE TAXIS EJECUTIVOS VALLE DE LOS SHYRIS VALLSHYRIS S.A. por el período estatutario de un año.

La moción es apoyada por todos los accionistas. La Presidenta somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN.- La Junta General Ordinaria de accionistas de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS VALLE DE LOS SHYRIS VALLSHYRIS S.A. con el voto favorable que representa el 100% del capital pagado concurrente resuelve por unanimidad: (i) Nombrar al señor Jorge Enrique Cuzco Auquilla para ocupar el cargo de comisario principal y al señor Luis Enrique Tenesaca Valdiviezo para ocupar el cargo de comisario suplente de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS VALLE DE LOS SHYRIS VALLSHYRIS S.A., por el periodo estatutario de un año.

Inmediatamente, la Presidenta dispone que se pase a tratar el séptimo punto del orden del día:

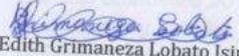
7. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

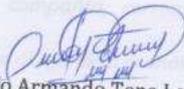
Sin tener otro asunto que tratar, la señora Presidenta de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las veinte horas (20h00), la Presidenta de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta. Leída que fue el acta, el accionista señor Jorge Luis Valdiviezo Cando MOCIONA que se apruebe el acta. La moción es apoyada por unanimidad. La Presidenta somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado.

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de accionistas de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS VALLE DE LOS SHYRIS VALLSHYRIS S.A. con el voto favorable que representa el 100 % del capital pagado y concurrente, resuelve:

Aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General Ordinaria de accionistas de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS VALLE DE LOS SHYRIS VALLSHYRIS S.A.

La señora Presidenta agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la presente Junta General Ordinaria de accionistas de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS VALLE DE LOS SHYRIS VALLSHYRIS S.A., a las veinte horas con quince minutos (20h15) Para constancia, suscriben la presente acta, la presidenta, secretario, que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.


Edith Grimaneza Lobato Isin
PRESIDENTA DE LA JUNTA


Diego Armando Tene Lobato
SECRETARIO DE LA JUNTA